

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Solicitada por la empresa Gastronomic de Torrijos S.L., autorización administrativa para la instalación de la actividad de «obrador para servicio de catering y sala de baile» en el polígono 15, parcela número 21 de este termino municipal.

Se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Torrijos 17 de diciembre de 2012.- El Alcalde, Juan José Gómez Hidalgo Palomo.

N.º I.-46